
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No. 001

Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A No. 909-1 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.

Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos.		Hora de Inicio: 8:30 am
Motivo y/o Evento: Seguimiento Administrativo y Operativo		Hora de finalización: 12:14 am
Lugar: Sede Administrativa		Fecha: 28 de Abril de 2020
Participantes	Nombre	Cargo
	Se anexa listado.	
	Firma	

OBJETIVO: Verificar las condiciones administrativas, presupuestales, operativas y logísticas del inicio de ejecución contractual, frente a las directrices establecidas dentro de la FTN y DCE para la vigencia 2020.

OBJETO: Servicio integral de Vigilancia y Seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los Bienes Muebles e Inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentran al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes sedes de la Universidad Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:



1. Temas Administrativos.
2. Medios Tecnológicos.
3. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Temas Operativos.
5. Varios.

DESARROLLO

1. TEMAS ADMINISTRATIVOS

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que deja claridad de que día 27 de marzo de 2020, Diana Alvarado, envió los protocolos vía correo sobre el plan de contingencia frente al COVID19 de la U. T. SEANDI, dirigido a Salud Ocupacional y el Dr. Guillermo Alfonso, luego no da lugar al concepto dado por dicha área.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que dentro de la Vigencia 2020, la Universidad Distrital, a través del Plan Anual de Adquisiciones 2020, se adquirieron recursos por un valor de \$10.947.901.000; de esos recursos se hizo la necesidad de hacer una adición2 aprobado por el Comité Asesor de Contratación frente al contrato anterior por \$953.318.799, tiempo que permitió generar de manera formal y objetiva un nuevo proceso que dio inicio a partir de marzo 22 de 2020.



Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, frente al saldo ante el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital, se da aprobación de hacer el proceso mediante Bolsa Mercantil de Colombia, y es así como se presenta la ficha técnica y el estudio de conveniencia y oportunidad de la Universidad, donde se calculan todos los costos por un valor total de \$9.981.650.629; frente a este valor se generó la disponibilidad No. 715 con fecha febrero 5 de 2020.

Alfonso Rodríguez: Informa que mediante rueda de selección No. 9, se recibe un informe donde CORREAGRO S. A., es el Comisionista en representación de la Universidad, y en los cuales fue aprobado con un indicador para efectos de comisión por el 0.10398%, de fecha Marzo 17 de 2020; se recibe por parte de CORREAGRO S. A., un informe de cierre a la negociación, el cual se formaliza a través del Contrato de Comisión No. 909-1 de 2020, mediante Operación de Mercado Abierto N° 37980266.0; allí se confirma al comisionista vendedor BURSAGAN S.A. y como Comitente vendedor a la Unión Temporal SEANDI; también se manifiestan los costos en cuanto a Medios Tecnológicos, siendo para este nuevo proceso con el valor y el concepto de un \$1 peso.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que se recibe el documento de constitución de la Unión Temporal SEANDI, conformada por Seguridad el Pentágono Colombia Ltda., Sepecol Ltda., la Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda., que es Andiseg Ltda., ambos con sus Representantes Legales, el doctor Wilson Orlando González Vargas y el Doctor Miguel Ángel Díaz García, dirección de domicilio Calle 83 Bis No. 24-78 en Bogotá, teléfono para efectos de trámites administrativos y demás comunicación es el 2360818, registran dos (2) correos, a raíz de las reuniones previas antes del 21 de marzo de 2020, hay correos con amplitud donde se involucra Andiseg Ltda., Sepecol Ltda., a los dos comisionistas y el correo de la Universidad Distrital, que para este caso como se le manifestó a facturación de Sepecol Ltda., se va a manejar y filtrar un solo correo que es rfisicos@udistrital.edu.co

Alfonso Rodríguez: Informa que con fecha Marzo 17 de 2020, se elaboró un documento que está dentro de las condiciones la FTN y DCE, es donde se certifica y se notifica los costos por tipos de servicios y por medios tecnológicos, dicha información la tiene Sandra Caro quien hizo entrega del mismo firmado por las partes; dicho documento es importante previo a que los entes de control internos y externos se fundamenta en la FTN y DCE y sobre ella inician y realizan los procesos de observación ante la Universidad y en este caso la División de Recursos Físicos, como supervisor el doctor Rafael Enrique Aranzalez García.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, en marzo 18 de 2020, se tiene un acta de certificación de los servicios y de los costos detallado; allí también se conforma tarifas de la Superintendencia y todos los servicios, que se hace una vez realizado el ajuste de horario del servicio de 14H D L-V SIN FESTIVOS, de acuerdo a las características y sin ningún inconveniente las partes de común acuerdo firman.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que por parte del supervisor de la División de Recursos Físicos falta la firma y el comisionista comprador; el valor de la factura para efectos de pago de marzo 22 al 31/2020, está registrada con el IVA incluido por valor de \$204.209.989.

Alfonso Rodríguez: Informa que en Marzo 19 de 2020, a través del correo institucional, a las partes se les confirman y certifica el inicio de 99 servicios debido a las condiciones gubernamentales y distritales frente a la emergencia sanitaria. Con fecha Marzo 19/2020, se hace entrega de las Actas de Instalación de puestos al Ing. William Méndez siendo delegado por el Jefe Rafael Aranzález, para que a su vez como coordinador del empalme de los servicios, realizara el trámite de firmas.

Alfonso Rodríguez: En Marzo 19 de 2020, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a través del Dr. Eduard Pinilla, solicitó ante la División de Recursos Financieros y el Ordenador del Gasto, en donde se emiten dos (2) registros presupuestales: uno para efectos de pagos de aceptación, compensación, liquidación y ejecución operacional de los servicios, a través de Registro Presupuestal No. 6045 de Marzo 19 de 2020, por valor de \$9.858.40.259; y un segundo registro No. 6046 por valor de 11.899.653, que es un pago efectivo que se hace al comisionista CORREAGRO S. A.. Frente a estos dos registros, se tiene una disponibilidad y un saldo a favor de \$124.642.289, que en su momento puede ser un recurso para posibles adiciones al mismo.

El profesional Alfonso Rodríguez estructura la presentación en 15 numerales, de la siguiente manera:

CONDICIONES CONTRACTUALES:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, el primer punto condiciones contractuales en Abril 13 de 2020, se recibió por intermedio del Coordinador de Seguridad, los medios magnéticos de las hojas de vida del servicio operativo, la hoja de vida del Coordinador, la hoja de vida del profesional de software. Dado que, en la reunión de hoy, se presenta una Ing. encargada de Medios Tecnológicos, se hace la pregunta al representante legal de la Unión Temporal SEANDI, de quién es el responsable de coordinar los medios tecnológicos, siendo confirmado por la entidad, que corresponde al Ingeniero Fernando Murillo.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que están los reportes del personal técnico y la hoja de vida de los manejadores caniles.



POLIZAS:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que la Universidad Distrital, recibió y aprobó las pólizas correspondientes al Comisionista y de igual manera se recibieron las pólizas por la Unión Temporal para efectos de legalizar; las mismas ya fueron aprobadas por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad, a través del Dr. Carlos Padilla.

ACTAS DE INSTALACIÓN DE PUESTOS:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que el Ingeniero William Méndez tiene las actas de instalación de puestos de la Universidad y que revisando físicamente las actas de instalación de Andiseg, registran fecha 4 de abril de 2020, por lo que el Representante Legal el doctor Wilson Orlando González, verificará dicha fecha, ya que tal vez fue un error de imprenta e informará con tiempo la corrección de las inconsistencias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA DE INICIO:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que el acta de inicio, el día de ayer 27 de abril de 2020, se le entregó en medio físico al supervisor autorizado de Andiseg, dicho supervisor está haciendo el trámite por sus diferentes dependencias y adquiriendo las firmas de cada uno, en caso de tener alguna sugerencia se manifestará en alerta en el correo de rfisicos@udistrital.edu.co para hacerle el respectivo ajuste de manera digital para recoger las firmas nuevamente.

INFORMES:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que ya se recibió el primer informe y el segundo se recibió el día de ayer de manera física y en medio magnético, el arquitecto Jairo Fernández y el Ingeniero William Méndez ya lo tienen en sus correspondientes correos electrónicos.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, en el tema de facturación, el día de ayer se recibió físicamente la factura No. 001 por valor de \$204.219.989, para esto se aclara que ya se hizo efectivo el pago por comisión compete a servicios de registros, de aceptación, compensación, liquidación y tramites, ya se pago el primer 50% como compromiso de la Universidad Distrital, al comisionista Correagro S.A.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, Frente a la facturación, están pendientes los soportes donde Johana Lugo, ya tiene conocimiento cuales son, ya tiene el numero de la factura, ya se puede generar el certificado de cumplido, generar autorización de giro y autorización bancaria para efectos de que se le haga llegar a la División de Recursos Físicos.

PLANILAS MANUALES DE SUPERVISIÓN: ILUD REBECA

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que estas planillas son muy importantes, no solo por tener una base de datos, sino por llevar el contratista el control de servicios, para efectos de pago por nómina, programación de turnos y también porque los entes de control tanto internos como externos los exige.

Alfonso Rodríguez: informa que, al revisar las planillas, hace falta las del ILUD Centro, y se ve que en varias planillas deben firmar el responsable como tales dichos servicios, en este caso el jefe de operaciones o el mismo Coordinador del Contrato, se debe hacer los ajustes frente a estas planillas, lo hará el señor Carlos Torres, esto con el fin de evitar inconvenientes con los entes de control.



CONTRATOS:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que se recibe los soportes escaneados de Sepecol y Andiseg en cada uno de sus medios magnéticos, para lo cual se hará la verificación del mismo.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que Andiseg no ha allegado los soportes contractuales, el representante legal manifiesta que revisará y verificará el tema y le informará.

PLANILLAS DE APORTE:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que se entregan planillas separadas entre Andiseg y Sepecol, una de fecha 13 de Abril de 2020, y la otra del 30 de Marzo de 2020, donde certifican el pago del personal, se hizo de manera aleatoria una verificación frente al acta de inicio, porque es donde esta todo el dispositivo y se encontró que algunos guardas estén sus nombres registrados en dichas planillas de aportes del mes de Marzo de 2020.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que se elevó la pregunta previamente con Sandra Caro; ella quedó de enviar los soportes como tal para verificar y el día de ayer lo remitió de manera digital para hacer el correspondiente cruce.

INFORME DE GESTION:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que este informe se hace mes a mes, y es muy importante porque es donde se refleja todo lo que se hace de manera operacional; el informe que presenta Carlos Torres Coordinador de Vigilancia, manifiesta que los sistemas electrónicos están funcionando normalmente es decir al 100%.

El señor Carlos Torres Coordinador de vigilancia: Manifiesta que dichos sistemas no se han podido arreglar por que no ha habido personal de la Universidad para tener acceso a esos cuartos de control, por lo que tienen seis (6) cámaras fuera de servicio como tal, de resto está funcionando con normalidad y se hizo el cambio como lo manifestó en el informe de tres (3) camaras en la sede Vivero, de resto los sistemas están funcionando normalmente.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que en el numeral 11 habla sobre el sistema biométrico, y le manifiesta a la Unión Temporal que revisen el Excell que le enviaron, ya que no hay ni un solo dato en la hoja de cálculo.

El señor **Carlos Torres Coordinador de vigilancia**, manifiesta que el día de ayer se habló con el técnico sobre el tema y que tal vez fue en el momento del descargue que le hicieron, pero aclara que, si se ha hecho las marcaciones como tal, quedaron en recuperar la información y una vez la tenga se la harán llegar al Sr. Alfonso.



Alfonso Rodríguez: Manifiesta que los informes que están considerados en la FTN y DCE con relación a las cámaras y el ancho de banda, deben ser notificados a la Red de Datos.

El Ingeniero William Méndez – Medios Tecnológicos: Manifiesta que esta consignado en la FTN y DCE, sobre los reportes del ancho de banda y las cámaras que la Red de Datos, le reportó el consumo de ancho de banda y él debe hacer un análisis al respecto de cuantas cámaras tenemos arriba y qué consumo nos dan, qué les están asignando: Debido al COVID 19, no se ha podido realizar y la red entró en mantenimiento esta semana y la próxima, por lo que mas o menos entre la semana del 8 que se termina al lunes siguiente ya podría tener ese informe a la Red de Datos.

ESTUDIOS DE RIESGOS Y NOVEDADES:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que dentro del desarrollo de la ejecución del contrato tienen dos (2) estudios, se recibió previamente una solicitud de postergar la fecha, pregunta cuál sería la fecha para la primera entrega de los estudios y necesidades. El señor **Carlos Torres Coordinador de vigilancia** informa que dichos estudios, serán entregados el 19 de **Mayo de 2020**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Ingeniero **William Méndez – Medio Tecnológicos**: Le manifiesta al señor Carlos Torres, que en dichos informes no quiere ver un copy-page, sino ver en dicho informe los planteamientos nuevos que se hagan en las áreas, de cómo están cubriendo el tema de laboratorios, qué necesita la Universidad Distrital, para prevenir robos y hurtos en los laboratorios, oficinas, coordinaciones, todos estos sitios que son neurálgicos.

El Ingeniero **William Méndez – Medio Tecnológicos**: Le solicita al contratista enviar el estudio a cada una de las facultades y a sus supervisores, para que actualicen el tema fotográfico y sobre toso el tema de oficinas, igualmente solicita, un registro fotográfico de los sellos y de los equipos celulares que le dieron a cada uno de los supervisores.

El señor **Carlos Torres Coordinador de vigilancia**: Informa que el día 19 de Marzo de 2020, se presentará un previo al informe de seguridad y teniendo en cuenta que el informe de seguridad total no se puede presentar porque hay oficinas cerradas, laboratorios cerrados y obviamente la vigilancia no tiene acceso a ellos.

El Ingeniero **William Méndez – Medio Tecnológicos**: Manifiesta a las dos partes, que no se deber perder el tema del biométrico ya que es esencial por que evita suspicacias por parte de los entes de control tanto internos como externos, en cuanto al manejo de los turnos, porque determina si el vigilante asistió o no, obviamente teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

El doctor **Wilson Orlando González**: Manifiesta que se debe tener en cuenta la Circular externa No. 002 del 24 de Marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, sobre el no uso de huelleros físicos o electrónicos de uso masivo, para recolectar información biométrica.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que teniendo en cuenta la norma al respecto se anexará la circular No 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio a la presente acta y se dejará en planilla escrita.

INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL:



Alfonso Rodríguez: Manifiesta que tiene una observación frente a que el 17 de Marzo de 2020, se elevó la solicitud al doctor Víctor Sandoval jefe de la Sección de Almacén e inventarios de la Universidad, que a raíz de la situación del Covid19, dicha información como tal no la tiene la División de Recursos Físicos, el medio magnético y por la capacidad de información no ha sido posible que la remitan formalmente ante la Unión Temporal.

Jairo Fernández: Sugiere que se mire el último inventario que les entregaron con Superior y lo hagan parte de ese inventario, con el fin de poderlo dejar establecido mientras que lo entrega la Sección de Almacén, igualmente es importante aclarar que a la Universidad no ha accedido equipos mas costosos, referente a los laboratorios y demás se hace la salvedad para poder cumplir con dicha observación.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que enviara un correo al doctor Víctor Hugo Sandoval jefe de la Sección de Almacén e Inventarios, informándole que se hace urgente hacer entrega de dicho informe a la Unión Temporal.

REVISOR FISCAL:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Alfonso Rodríguez: Pregunta al Comisionista, que desde el 2015, llevan participando en este tipo de procesos para efectos de Uniones Temporales, y realiza la pregunta si es obligatorio o no, y cuál sería la justificación de que pueda haber el revisor fiscal de cada una de las firmas y no uno en representación de la Unión Temporal.

El comisionista **Sr. Julián Carrillo**, Informa que junto a la certificación de parafiscales de cada uno de los revisores fiscales de ANDISEG LTDA. y SEPECOL LTDA., debe ir acompañado de un documento donde el representante legal de la U. T. SEANDI, presente la certificación de aportes. El Sr. **Alfonso Rodríguez** manifiesta que, dentro del paquete de facturación, ya tiene el concepto por parte del Revisor Fiscal, tanto de Andiseg como de Sepecol.

COORDINADOR DEL CONTRATO:

Alfonso Rodríguez: Pregunta al contratista que cuando se presentaron al proceso, postularon a una persona cumpliendo con los requisitos o presentaron al señor Carlos Torres. El doctor Wilson Orlando González, Subgerente General de Sepecol, manifiesta que inicialmente habían presentado a otra persona pero que finalmente dejaron al señor Carlos Torres porque cumplía con el perfil solicitado.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta a la Unión Temporal, que se debe formalizar por escrito dicho cambio y adjuntar la hoja de vida del señor Carlos Torres



INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que fue una solicitud que elevó el Doctor Wilson Orlando González Subgerente de Sepecol, sobre qué concepto se le puede dar antes de hacerlo de manera formal, sobre el tema de inicio del periodo académico.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos:** Manifiesta que se encuentran en periodo académico especiales haciendo teleconferencias sus clases. En el caso de la Universidad Distrital, es muy complejo porque no todos cuentan con un internet fijo, no son de la ciudad, no tienen un computador, etc. por lo tanto, se vio truncado en el calendario académico y por el momento debemos ceñirnos a lo contemplado en la ficha donde por Decreto de Orden Distrital Nacional, indican un determinado tiempo cuando se aumentaran los servicios, pues no tenemos un calendario regular en el momento, no tenemos fecha exacta ya que esto esta sujeto a las condiciones de salud y a los Decretos que saque la Nación con la Alcaldía.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos:** Manifiesta que es importante aclarar, que la proyección del presente proceso de la ficha de negociación quedó teniendo en cuenta el 100% de los servicios solicitados para las diferentes sedes del comitente comprador durante toda la ejecución contractual, pero debido a la situación de irregularidad académica que se ha presentado en las instituciones de educación superior de naturaleza pública, es posible que los periodos vacacionales se presenten y se vean reducidos siendo definido en su momento por el Concejo Académico de la Universidad, de tal forma que estos periodos vacacionales serán informados previamente por el supervisor designado al comitente vendedor, de las modificaciones del servicio con un tiempo no menor a 30 días calendario, durante toda la ejecución de la negociación, reducción que tiene una equivalencia de 102 servicios, para una disminución de los mismos en un 32,89% de los servicios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

académicos, de no ser posible notificar el periodo vacacional y que se reglamente continuidad académica dentro de la vigencia, se mantendrá la proyección actual para 10 meses.

PREFACTURA MES DE ABRIL DE 2020:

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que ya se tiene la información como tal y que mañana se hará la revisión del caso y a través de medio digital y a través del correo electrónico, donde el concepto de aprobación y/o algún ajuste que se presente del mismo.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta que solicita la aprobación al Arquitecto Jairo Fernández y al Ingeniero William Méndez, frente a lo presentado, para iniciar el trámite y presentar ante rectoría la facturación del mes de marzo 22 al 31 de 2020.

El Arquitecto **Jairo Fernández:** Manifiesta al contratista, que frente al tema de facturación la División de Recursos Físicos, como supervisor darán el visto bueno de aprobación de la factura cuando este todo al 100%, lo anterior teniendo en cuenta que faltan algunos temas como lo ha manifestado Alfonso Rodríguez, que a la fecha no le han llegado, tramitado ni se ha hecho, es importante que todo este al día, por lo que el cumplimiento como tal, Correagro S. A. debe certificar que están cumpliendo en su totalidad.

Alfonso Rodríguez: Manifiesta a la Unión Temporal que, al momento de la terminación del contrato, para efectos de liquidación, se debe tener todo al día esto con el fin de no tener inconvenientes de eventos y demás, para que no pase lo que ha ocurrido con otras empresas.

2. MEDIOS TECNOLOGICOS



El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos:** Manifiesta que entre el 20 y 21 de abril se presentó un informe dos (2) días antes de cumplir el mes, seguimiento que se hará generalmente a la semana, en cuanto a los medios tecnológicos es básico porque funcione o no funcione las cámaras se tiene un faltante de 6 a 8 cámaras por visualizar, es un tema de red se ha coordinado con los técnicos de la Unión Temporal de que en estos momentos es muy difícil que coordine con una persona que le abran los cuartos.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos:** Solicita que la compañía de vigilancia genere un compromiso frente al direccionamiento de las alarmas, que se tenga claridad de dónde van a estar las alarmas si van a estar direccionadas directamente a Sepecol o quien le va hacer seguimientos a las misma.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos:** Manifiesta que las novedades que tiene la Universidad Distrital son muy mínimas en cuanto a robos, el hecho de que se haya ampliado los medios tecnológicos, ha permitido que estas novedades se vean reducidas.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos:** Manifiesta que deja claridad de que en este momento no tienen porque ser retirados equipo alguno de la Universidad Distrital, propiedad de la Universidad, si algún funcionario quiere ingresar un equipo de su propiedad debe informar a la vigilancia para que en la portería a la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

hora de retirarlo no haya ningún inconveniente, que los supervisores tengan claridad sobre el tema, que sin la autorización por parte de la División de Recursos Físicos firmada por el Jefe Aranzalez no se puede retirar.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que quienes tienen las claves de las alarmas en esta reconfiguración es importante que se haga el cambio de las alarmas generales, las que manejan los supervisores de puesto, ellos deben tener un número.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que quiere ver el tema de los equipos funcionando a punto y como debe ser.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que el tema de los Teiser hay que solucionarlo, pues tuvieron tiempo para hacer una observación a la Bolsa Mercantil, si están en la ficha, se deben poner para darle cumplimiento al mismo, pues es un material de apoyo.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que, en cuanto al tema de los Uniformes, se debe hacer una reunión urgente porque no es claro el tema de los mismos.

El Doctor **Julián Carrillo de Correa S. A.**: Manifiesta que la ficha técnica es muy clara referente a los uniformes, ya que el uniforme solo puede ser uno de dotación de los miembros de la Unión Temporal, al igual que el tema de las chaquetas debe ser una sola con el logo que los identifique que hace parte de la Unión Temporal.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que, en el tema de las barreras eléctricas, se eliminaron las concertinas de las sedes, se tiene barrera fotoeléctrica, a estas se le vino haciendo mantenimiento se ajustaron las que no estaban en funcionamiento y ya sirven.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Reitera que sigue teniendo inconvenientes con el árbol que activa la barrera.



El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que, en el tema de la Uniformidad, solicita se haga una reunión ejecutiva y exclusiva para tratar este tema, porque hay un presunto incumplimiento en el contrato, según el informe presentado por la División de Recursos Físicos.

COMUNICACIONES

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Manifiesta que, como el Vivero y Macarena, los equipos de comunicación no eran óptimos no funcionaban y los que cumplían con los requisitos o con la ficha técnica no contaban con buenas baterías.

El Ingeniero **William Méndez – Medios Tecnológicos**: Le solicita al señor Carlos Torres Coordinador de Vigilancia, muy particularmente la sede Macarena y Vivero, porque son sedes bastante complejas donde pueden presentarse novedades.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Arquitecto **Jairo Fernández**: Manifiesta que, en el tema de traslados, cualquier modificación se debe hablar con él, el señor Carlos Torres sabe el trámite que se debe hacer en la parte operativa, que es la verificación de todos los insumos que ustedes suministran a la Universidad Distrital, como el tema de cajillas, linterna el mismo uniforme de dotación etc...

El Arquitecto **Jairo Fernández**: Manifiesta que este año, se tendrán formatos exclusivos que hizo la División de Recursos Físicos, donde los Coordinadores de sede nos informarán semana a semana que está pasando con la empresa de seguridad, dichos formatos los deberán allegar todos los viernes para la respectiva revisión.

3. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Dr. **Guillermo Alfonso**: Manifiesta que se deben generar unos protocolos de seguridad, a las instalaciones de la Universidad Distrital, uno para el cuidado de la empresa de vigilancia y el segundo para que las personas que van a desarrollar labores en la Universidad Distrital, como los contratistas de obras y demás, cumplan con unos requisitos de ingreso a la institución, por lo que solicita la colaboración que le pueda brindar la empresa de vigilancia en torno a este tema el cual debe estar sincronizado para garantizar la seguridad de todas las personas.

Lo que se está solicitando es el protocolo de la Unión Temporal, con el personal de vigilancia que tienen a cargo; el otro tema, es lo relacionado con el protocolo que incorpora la Universidad Distrital, actualizada que se le va a entregar a la empresa de vigilancia, para sincronizarla, para el 6 de mayo de 2020, se enviara para revisarla, ajustarla y ya el viernes se estaría socializando mediante correo electrónico, el protocolo establecido por la División de Recursos Físicos, en conjunto con la compañía de vigilancia para el ingreso a las sedes.



El Arquitecto **Jairo Fernández**: Manifiesta que vallamos actualizando cada que salga un nuevo protocolo por parte del gobierno y por parte del Distrito para que la Unión Temporal lo envíe a Seguridad y Salud en el Trabajo, para ajustarlo.

4. TEMAS OPERATIVOS

FACULTAD DE ARTES ASAB – MIGUEL ANGEL GUNTURIZ informa que:

- **MEDIOS TECNOLOGICOS:** Se encuentra al día colocaron 2 reflectores que estaban dañados, avenida Jiménez y Asab, con el Rac de comunicaciones para mirar que es lo que está pasando con la cámara de acceso principal.
- **SERVICIOS:** Completos, han informado el cambio de un manejador canino por razones disciplinarias.
- **AUSENCIAS:** No se reportaron.
- **ARMAMENTO:** Completos con salvo conductos con registro fotográfico como soporte técnico.
- **DOTACIÓN:** Faltan dotación de invierno, sombrilla y botas de caucho, gafas y guantes para manejador canino, ni tonfas ni porta tonfas para ningún puesto de trabajo.
- **CASSETAS:** No la han cambiado – No han cumplido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **CAJA DE SEGURIDAD:** No tiene.
- **CANINOS:** Le subieron a seis (6) perros, dos (2) manejadores caninos, tienen los caniles faltan gafas y guantes para los dos manejadores caninos, desde el 22 de marzo no les han llevado los implementos de aseo, para hacerles el aseo a los caniles y que los perros llegaron bastante flacos que la comida le solicito la veterinaria que le subiera a la comida porque estaban muy flacos los perros
- **BIOSEGURIDAD:** La empresa de vigilancia no les han dado implementos de bioseguridad, que han comprado tapabocas a título personal, han estado en disputa con la persona de servicios generales porque se comparten el alcohol y no les dura ni para dos días estos insumos no han llevado el marcador de recorridos

OBSERVACIONES:

Toda la información suministrada por parte de los Coordinadores de Sede en este comité, es actuando en la buena fe de cada uno, de acuerdo a lo solicitado vía telefónica a los supervisores aclarando que se implementó de esta manera, teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que está atravesando el país actualmente.



La Empresa de Seguridad a ningún Coordinador de Sede no les han hecho entrega del Protocolo de Seguridad por lo tanto no se está cumpliendo.

Los radios marca Motorola EP 450 S no se sabe si eran lo que estaba estipulado en el contrato.

La empresa de vigilancia no ha llevado los locker para que el personal de vigilancia guarde sus objetos personales.

SEDE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION – Daniel Mauricio Rodríguez informa que:

- **MEDIOS TECNOLOGICOS:** Radios 12 Motorolas EP 450, 6 Radios Motorola EP 350, 3 HTY 320, 1 Motorola DEP 450, TOTAL 22 pero los supervisores informan que no tienen buena cobertura como los anteriores.
- **MONITOREO:** Se encuentra al día.
- **SERVICIOS:** Se encuentra al día.
- **AUSENCIAS:** Se encuentra al día.
- **ARMAMENTO:** En los veinte (20) puestos, cuentan con doce (12) armas completas.
- **DOTACIÓN:** Uniforme completo, faltan los apellidos, todos están carnetizados a los supervisores únicamente les dieron un pantalón y una chaqueta pero no de paño.
- **CASSETAS:** Se encuentra al día tiene dos (2).
- **CAJA DE SEGURIDAD:** No han llevado.
- **CANINOS:** En el contrato pasado tenían cuatro (4) y en el momento tienen dos (2) caninos.
- **BIOSEGURIDAD:** La empresa de vigilancia no les han dado implementos de bioseguridad, como tapabocas, guantes y gafas.
- **QUEJAS Y/O RECLAMOS:** Le cambiaron mucho personal guarda de seguridad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

OBSERVACIONES:

Toda la información suministrada por parte de los Coordinadores de Sede en este comité, es actuando en la buena fe de cada uno, de acuerdo a lo solicitado vía telefónica a los supervisores aclarando que se implementó de esta manera, teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que está atravesando el país actualmente

La Empresa de Seguridad a ningún Coordinador de Sede no les han hecho entrega del Protocolo de Seguridad por lo tanto no se está cumpliendo

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – ING. JORGE HUMBERTO MORALES:

- **MEDIOS TECNOLOGICOS:** Muy regular el tema de los radios, trajeron unos radios de muy mala calidad, no hay comunicación en la parte de arriba y en sede Vivero ha tocado comunicarse por wasap, ya se ha informado, los marcadores de puntos los llevaron hasta el viernes pasado.
- **SERVICIOS:** Se encuentra al día.
- **AUSENCIAS:** No se han reportado.
- **ARMAMENTO:** Bien con salvo conductos.
- **DOTACIÓN:** Los uniformes en general están sin marquillas, a los supervisores no les han entregado el uniforme que los diferencie de los guardas, falta dotación de invierno.
- **CASETAS:** Se encuentra al día.
- **CAJA DE SEGURIDAD:** No las han llevado.
- **CANINOS:** Se cambio un canino pastor alemán que era muy agresivo.
- **BIOSEGURIDAD:** La empresa de vigilancia no les ha entregado los implementos de bioseguridad como guantes, tapabocas, gafas.
- **LOCKER:** No se han entregado.



OBSERVACIONES:

Toda la información suministrada por parte de los Coordinadores de Sede en este comité, es actuando en la buena fe de cada uno, de acuerdo a lo solicitado vía telefónica a los supervisores aclarando que se implementó de esta manera, teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que está atravesando el país actualmente. La Empresa de Seguridad a ningún Coordinador de Sede no les han hecho entrega del Protocolo de Seguridad por lo tanto no se está cumpliendo.

FACULTAD DE INGENIERIA ARQUITECTA XIOMARA informa que:

- **MEDIOS TECNOLOGICOS:** Se encuentra al día.
- **SERVICIOS:** Se encuentra al día.
- **MONITOREO:** Sin novedad.
- **AUSENCIAS:** Ninguna.
- **ARMAMENTO:** Se encuentra al día, hay cinco unidades y están en buenas condiciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **DOTACIÓN:** Ya recibieron los uniformes.
- **BIOSEGURIDAD:** La empresa de vigilancia no les ha entregado los implementos de bioseguridad como guantes, tapabocas, gafas

OBSERVACIONES:

Toda la información suministrada por parte de los Coordinadores de Sede en este comité, es actuando en la buena fe de cada uno, de acuerdo a lo solicitado vía telefónica a los supervisores aclarando que se implementó de esta manera, teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que está atravesando el país actualmente. La Empresa de Seguridad a ningún Coordinador de Sede no les han hecho entrega del Protocolo de Seguridad por lo tanto no se está cumpliendo.

FACULTAD TECNOLOGICA ING. GERSON GOMEZ, informa que:

- **MEDIOS TECNOLOGICOS:** Radios completos no son nuevos, pero están en buen estado.
- **SERVICIOS:** Se encuentra al día.
- **MONITOREO:** Se debe revisar con William sin están funcionando las cámaras de seguridad.
- **AUCENCIAS:** Se encuentra al día.
- **ARMAMENTO:** Seis (6) armas no son nuevas, pero están en buen estado.
- **DOTACION:** Falta dotación de invierno.
- **CASETAS:** Se encuentra al día.
- **CAJA DE SEGURIDAD:** No hay de seguridad.
- **CANINOS:** Se encuentra al día.
- **CASETAS:** Le faltan tres (3) que son par los parqueaderos.
- **BIOSEGURIDAD:** La empresa de vigilancia no les ha entregado los implementos de bioseguridad como guantes, tapabocas, gafas

OBSERVACIONES:



Toda la información suministrada por parte de los Coordinadores de Sede en este comité es actuando en la buena fe de cada uno, de acuerdo a lo solicitado vía telefónica a los supervisores aclarando que se implementó de esta manera, teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que está atravesando el país actualmente. La Empresa de Seguridad a ningún Coordinador de Sede no les han hecho entrega del Protocolo de Seguridad por lo tanto no se está cumpliendo.

Se le pedirá al señor Carlos Torres, enviar la hoja de vida de los caninos.

La empresa de vigilancia no ha llevado los locker para que el personal de vigilancia guarde sus objetos personales.

SEDE BOSA PORVENIR – DIEGO BERDUGO, informa que:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **MEDIOS TECNOLOGICOS:** radios completos solo hacían falta los de guardas de ocho (8) horas que se encuentran en vacaciones.
- **SERVICIOS:** Se encuentra al día.
- **MONITOREO:** Sin novedad.
- **AUSENCIAS:** Ninguna.
- **ARMAMENTO:** Se encuentra al día.
- **DOTACIÓN:** Faltan sombrillas y botas solo dieron para las puertas de entrada.
- **CASSETAS:** faltan tres (3) casetas.
- **CAJA DE SEGURIDAD:** Faltan.
- **CANINOS:** Completos.
- **BIOSEGURIDAD:** La empresa de vigilancia no les ha entregado los implementos de bioseguridad como guantes, tapabocas, gafas

OBSERVACIONES:

El Coordinador de la Sede Bosa Porvenir Diego Berdugo: manifiesta que se debe solucionar los inconvenientes que tienen los supervisores y los guardas. Toda la información suministrada por parte de los Coordinadores de Sede en este comité, es actuando en la buena fe de cada uno, de acuerdo a lo solicitado vía telefónica a los supervisores aclarando que se implementó de esta manera, teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que está atravesando el país actualmente.



La Empresa de Seguridad a ningún Coordinador de Sede no les han hecho entrega del Protocolo de Seguridad por lo tanto no se está cumpliendo.

5. VARIOS

Próximo comité 28 de Mayo de 2020, a las 8:30 a.m.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD/ TAREA	LIDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Hoja de vida caniles	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Actas de Instalación de puestos de la U	William Méndez	Mayo 11 de 2020
Actas de instalación de puestos ANDISEG	Wilson Orlando González	Abril 29 de 2020
Soportes de facturación CORREAGRO S.A.	Joana Paola Lugo	Mayo 11 de 2020
Planilla manual de supervisión ILUD CENTRO	Carlos Torres Viasus	Mayo 11 de 2020
Firmas de certificación planillas Abril/2020	Carlos Torres Viasus	Mayo 11 de 2020
Copia de contratación ANDISEG LTDA.	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Planillas faltantes de aportes	Sandra Caro	Mayo 11 de 2020
Informe de cámaras y ancho de banda	William Méndez	Mayo 11 de 2020
Primer estudio de riesgos y necesidades	Carlos Torres Viasus	Mayo 19 de 2020
Circular N° 002 del no uso de huellero	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Inventario de bienes en la Universidad	Alfonso Rodríguez	Mayo 11 de 2020
Certificación de parafiscales	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Cambio de Coordinador del contrato	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Prefectura mes de Abril de 2020	Alfonso Rodríguez	Mayo 11 de 2020
Formato de seguimiento	Coordinadores de Recursos Físicos	Mayo 11 de 2020
Protocolo de bioseguridad SGSST	Jairo Fernández	Mayo 06 de 2020
Dotación	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Casetas	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Radios de comunicación	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Implementos de aseo para caniles	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Elementos de protección personal COVID-19	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Radios motorola marca EP 450 ASAB	William Méndez	Mayo 11 de 2020
Locker personal de vigilancia ASAB	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Cajas de seguridad	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020
Fallas del servicio operativo Sede Bosa	Wilson Orlando González	Mayo 11 de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiocho (28) días del mes de Abril de 2020.

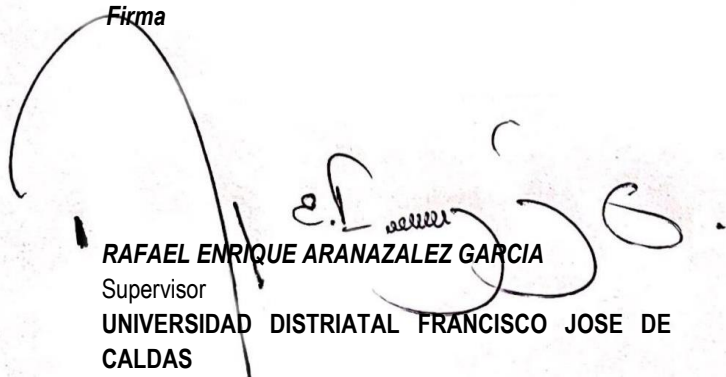
Firma



JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ
Representante Legal
CORREAGRO S. A.

Se anexa listado de asistencia

Firma



RAFAEL ENRIQUE ARANAÑEZ GARCIA
Supervisor
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS